



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines
Dirección General de Arbolado y Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2023

AP-348-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 17 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar Acer negundo con ID 340, situado en calle Fuenteovejuna**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Acer negundo situado en la calle Fuenteovejuna, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que, en el momento del apeo, se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro antiguamente desmochado. 100% mortalidad de ramas. Eliminación progresiva de partes secas durante las podas de mantenimiento. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada como poco longeva en relación a la vida media del arbolado, con madera blanda tendente al desarrollo de pudrición del tipo ‘blanca o fibrosa’. Perjuicios para su desarrollo por los restrictivos condicionantes abióticos del ambiente urbano, especialmente agravados en el entorno viario.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	WKrTCOWdtFqqou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/10/2023 08:51:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WKrTCOWdtFqqou7CUDhDmw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP348/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 03/10/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Fuenteovejuna **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 340
4. **P.C. (cm):** 110 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Alta densidad de tránsito peatonal, acceso a viviendas, zona comercial y de restauración, con carril bici. Calzada de avenida, con dos carriles de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezado extendido en todo el tronco, que se encuentra aparentemente hueco. Cavidades abiertas en ejes principales y cruz primaria. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro antiguamente desmochado. 100% mortalidad de ramas. Eliminación progresiva de partes secas durante las podas de mantenimiento.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada como poco longeva en relación a la vida media del arbolado, con madera blanda tendente al desarrollo de pudrición del tipo 'blanca o fibrosa'. Perjuicios para su desarrollo por los restrictivos condicionantes abióticos del ambiente urbano, especialmente agravados en el entorno viario.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

